

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N ° 070/2026	2026-81-1330-00019	N.º 06/2026	04/03/2026

VISTO: El volumen de expedientes ingresados solicitando autorización para la venta en la vía pública.

RESULTANDO: Que se procedió a realizar una comunicación con los solicitantes a fin de verificar si desean continuar con el trámite.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 06, de fecha 04 de marzo de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- DAR CONFORMIDAD Respecto a la instalación de puesto comercial en la vía pública cuya titular es la Sra.Cristina Arsuaga C.I: 4.690.416-5 por concepto de venta de panificados y rotisería, y dar pase a ferias para continuar con los procedimientos conforme a la normativa departamental vigente.

2. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

3. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese.-



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa